SELLO DE OFICIO — 4. MRS — AÑO 1835

Brig.r Coronel del R.l Cuerpo de Ingenieros D. Juan Sociats, corresponde a este Gefe entender en todo lo concerniente á la organizacion y Gobierno de estos Cuerpos; y en su virtud dho Gob.r civil encarga q.e los Ayunt.s se entiendan en derechura con el mencionado Brig.r en los mencionados Asuntos de Milicia, pues q.e asi solo compete el Despacho delos presupuestos de trompetas, tambores y cornetas de dhos Cuerpos, y enterados sus mercedes Acordaron: Que asi se guarde y cumpla todo y q.e al efecto el presente Secretario saque testimonio dela expresada orden, el que se una al Espediente de su referencia. Y lo firmaron, de q.e Certifico =

Gines Ant.o Romero — Jose Quiñones

Juan B.ta Peñalva

Presente fui

Manl. Jimenez

Acuerdo. En Aguilas á diez y ocho de Mayo del año citado hallandose reunidos en sus Salas Capitulares los SS. del Ayunt.o dela misma, por mi el Secretario fue leida una Circular del Sor. Gob.r civil dela Prov.a, su fha 28. del pasado Abril, n.o 83., inserta en el Boletin oficial, n.o 231. de 9 del corriente, en la que comunica la R.l orden de 18. de dho mes Anterior; por la cual se ha dignado S.M. la Reyna Gobernadora resolver que los Ayuntam.tos delos pueblos y demas q.e expresa dirijan sus